

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PERIÓDICO DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

Madrid, 3.ª. Prov. 30. ítem. 0.ª. y Extra. 72.
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX, NÚM. 3,523 DE LA MAÑANA.

MADRID, SABADO 22 DE JUNIO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente **DESPACHO TELEGRAFICO** de nuestro servicio particular:

Paris, 21.

La cotizacion oficial de hoy es la siguiente:

3 por 100 interior, 33 5/4.
3 por 100 exterior, 38 1/2.
Diferencia, 34 1/2 (baja 1/4).
Amortizable, 24 1/4.
8 por 100 francos, 69-55 (baja 0,5).
4 1/2 francos, 98-80 (alza 0,20).
Consolidados ingleses, 94 1/8 á 1/4 (baja 1/4).

Dice *El Imparcial*:
Mañana 22 de junio saldrá para Francia con su familia el señor duque de la Torre. Probablemente pasará el verano en Biarritz.

En la presente semana se han ausentado de Madrid 52 diputados.

El voto particular de los senadores de la comision general de presupuestos aprueba las partidas que vienen votadas para gastos é ingresos en el Congreso de los diputados, en atencion á la premura del tiempo, pero propone las alteraciones siguientes: suspension de la partida para deudas amortizables, hasta que la ley señale la estension de este sacrificio; suspension de la facultad de arrendar sales y tabacos, y suspension de la emision de billetes hipotecarios. El martes empezará la discusion en la alta Cámara.

Anoche se recibieron en Madrid los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

Paris, 19.

La *Gaceta de Viena* declara inexacta la noticia de que Rusia haya declinado la proposicion de Austria concerniente á la revision de los tratados de 1856. La cuestion fué planteada en un despacho, fecha 1.ª de enero, dirigido al príncipe de Metternich. Pero no habiendo recibido la proposicion el beneplácito de las demás grandes potencias, Austria no volvió á apoyarla.

Londres, 19.

La camienda del ministro D'Israel

li al obispo de reforma electoral ha sido rechazada por 234 votos contra 226.

Paris, 26.

Berlin, 19.—La *Correspondencia Provincial* dice que las relaciones entre el rey Guillermo y el emperador Napoleón se han afirmado en un sentido amistoso con motivo de su entrevista. Ambos soberanos han abrigado recíprocamente la conviccion de que Francia no puede contar por parte de Prusia sino con una noble emulacion en el campo pacífico de la civilizacion y del comercio.

Paris, 21.

Florenza, 20 (por la noche).—Descontentos garibaldinos han intentado invadir el territorio romano en las inmediaciones de Terni. Cuarenta y siete fueron cogidos; los demás emprendieron la fuga.

Londres, 20.

El art. 19 del (bill) de reforma electoral ha sido rechazado por 272 votos contra 234. Consta, pues, una mayoría de 38 votos contra el gobierno.

Ha llegado á Paris el duque de Sajonia Coburgo-Gotha.

Por las diversas líneas de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante circularon desde el 14 al 10 de este mes 25130 viajeros, cuyos billetes importaron 722181 rs. El total de productos ascendió á 1.781373 rs.

Por la línea de Manzanares á Córdoba circularon 3658 viajeros, y el total de productos fué de 290372 ss.

El 17 por la mañana se verificó en Berlin una gran revista de tropas á la que asistieron el emperador de Rusia, el rey de Prusia y el cuerpo diplomático. El rey de Prusia montaba el caballo que tenía en el campo de batalla de Sudowa.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto, disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.º Desde 1.º de julio próximo regirá en las dependencias del Estado y de la administracion provincial en todos los ramos, el sistema métrico decimal mandado observar por la ley de 19 de julio de 1849. En su consecuencia,

emplearán desde la expresada fecha para todas las operaciones de medida y peso las colecciones del expresado sistema, y se atenderá á su nomenclatura en los documentos que expidan. Desde la propia fecha usarán la misma nomenclatura los tribunales y juzgados de todos los fueros en la redaccion de las sentencias, y los notarios y escribanos en los contratos públicos y demás actos en que intervengan.

Art. 2.º El mismo sistema será obligatorio desde 1.º de julio de 1868 para los particulares, establecimientos y corporaciones no comprendidas en el artículo anterior, quedando en su consecuencia obligados á usar de las pesas y medidas métricas, y de su nomenclatura en las transacciones en que intervengan. Desde la propia fecha de 1.º de julio de 1868 usarán los particulares la expresada nomenclatura en todos los contratos y estipulaciones privadas.

Art. 3.º Por ahora, y mientras otra cosa no se determine, se expresará, tanto en los documentos públicos como en los privados, á continuacion de la cifra legal, si alguno de los interesados lo exigiese, su equivalencia en unidades del sistema hoy vigente, con sujecion á las tablas publicadas por la comision permanente de pesas y medidas.

Art. 4.º Se autoriza la transformacion de las pesas y medidas de Castilla en las del sistema métrico, con sujecion á los términos fijados en el cuadro que obra á continuacion de este decreto con el núm. 1.º Las piezas así transformadas tendrán para su uso la misma validez que las del nuevo sistema, siempre que estén debidamente contrastadas, para lo cual será condicion forzosa que lleven impresa la marca de su valor métrico y haya desaparecido la de su primitiva representacion.

Art. 5.º Queda igualmente autorizada la transformacion de las pesas y medidas provinciales y locales en las del sistema métrico decimal, siempre que la medida resultante se halle comprendida entre las que menciona el cuadro número 2.º, y se ajuste además á lo que respecta á la contrastacion y significacion de su valor exprese el artículo anterior.

Art. 6.º Dicha autorizacion no es aplicable á las dependencias del Estado y provinciales, las cuales usarán exclusivamente las nuevas pesas y medidas, debiendo poner las antiguas á disposi-

cion del gobernador de la provincia, quien dictará las órdenes convenientes para que se archive una coleccion completa de las diversas que se usan actualmente en el territorio de su mando y se destruyan las restantes.

Art. 7.º La autorizacion que para el uso de las pesas y medidas nuevas establece los artículos 4.º y 5.º se entenderá interina, y terminará cuando el gobierno así lo dispusiere, previo aviso anticipado de un año que se publicará en la *Gaceta* y *Boletines oficiales*.

Art. 8.º Los 49 feles-almotacenes encargados de la comprobacion de las nuevas pesas y medidas y de la vigilancia de su uso, con arreglo al reglamento que oportunamente ha de publicarse, se hallarán establecidos el 1.º de enero de 1868 en todas las capitales de provincia, provistos del material necesario para la comprobacion, sin perjuicio de que pueda irse aumentando dicho número á medida que las necesidades del servicio lo exijan, y el gobierno cuente con recursos para dotarles del material indispensable al desempeño de su cargo.

Art. 9.º El nombramiento de los feles-almotacenes se hará por el ministerio de Fomento en los aspirantes que se presenten en virtud de convocatoria en la *Gaceta de Madrid* por espacio de treinta dias, siempre que reúnan una de estas condiciones: tener el título de ingeniero industrial en cualquiera de las dos especialidades que hoy existen, ó haber desempeñado el cargo de jefe de comprobacion á las órdenes de la comision permanente del ramo. Las plazas que no sean provistas de este modo deberán anunciarse igualmente en la *Gaceta* por el mismo tiempo, durante el cual se admitirán las solicitudes que se presenten y se proveerán por oposicion que tendrá lugar en esta corte ante la comision permanente del ramo, prefiriendo en igualdad de circunstancias á los que tengan el título de peritos mecánicos ó químicos ó hayan sido auxiliares de las oficinas de comprobacion de dicha comision del ramo. La oposicion versará sobre las materias que se indican en el cuadro número 3.º En el caso de que no se presentaren opositores, el nombramiento recaerá con calidad de interino en persona que acredite su idoneidad en la forma que previamente se determine. Será condicion precisa que antes de empezar á funcionar los que fue-

ren nombrados, se ejerciten prácticamente en las oficinas de comprobacion de la comision del ramo por espacio de dos meses y obtengan de la misma un certificado de suficiencia.

Art. 10. El ministerio de Ultramar aplicará á aquellas provincias las disposiciones que contiene este decreto y las demás que se dicten para la ejecucion de la ley de 19 de julio de 1849 en cuanto le permita el estado que tenga en las mismas el planteamiento del sistema métrico decimal.

CUADRO NUMERO 1.º Transformacion que pueden sufrir las pesas y medidas actuales:

Longitudinales.
La vara, que es igual á 0 metros 330, puede convertirse en 0 metros 500 cortándola.

Ponderales.
La pesa de dos arrobas, igual á 23 kilogramos, puede convertirse en 20 kilogramos cortándola.

La de una á 11,59 en 10 id. id.
La de media á 5,75 en 5 id. id.
La de un cuarto á 2,87 en 2 id. id.
La de dos libras á 0,920 en 0,500 idem.

La de una á 0,460 en 0,200 id. id.
La de media á 0,230 en 0,100 id. id.
La de cuatro onzas á 0,115 en 0,050 id. id.
La de dos á 0,37 en 0,030 id. id.

Capacidad para líquidos.
La cántara, igual á 18 litros 134, puede convertirse en 10 litros.

La media á 8,063 en 5 id. id.
El azumbre á 2,017 en 2 id. id.
El medio id. á 1,008 en 1 id. id.
El cuartillo á 0,504 en 0,50 id. id.
El medio id. á 0,252 en 0,20 id. id.
La panilla á 0,126 en 0,10 id. id.
La media id. á 0,063 en 0,05 id. id.

Capacidad para áridos.
La media fanega, igual á 27 litros 750, puede convertirse en 20 litros.

El cuarto á 13,875 en 10 id. id.
El medio celemin á 2,313 en 2 id. id.
El cuartillo á 1,156 en 1 id. id.
El medio id. á 0,578 en 0,50 id. id.

CUADRO NUMERO 2.º Clasificacion de las pesas y medidas del sistema métrico-decimal cuyo uso se permitirá:

Medidas longitudinales.
Doble-decámetro. — Decámetro. — Medio-decámetro. — Doble-metro. — Metro. — Medio-metro. — Doble-decímetero. — Decímetero.

Palamede estaba admirado, no solamente de la complacencia del baron sino de la posibilidad de realizar sus planes! Sin embargo, á la idea de deber algo al Sr. de Fervacques, su orgullo se sublevaba inspirándole un sentimiento de dignidad.

—Caballero, murmuró friamente, si mi padre insiste en esa negativa, tengo amigos á los que sabré dirigirle; permitid, sin embargo, que al rehusar vuestra oferta, os quede vivamente reconocido por ella; tengo un doble motivo para no aceptar vuestros beneficios; en primer lugar, por mi natural delicadeza; en segundo, porque podria creerse que cedía por ambicion á lo que no han podido hacerme ceder los ruegos paternales; de este modo inmolaré libremente mi resentimiento al deseo de mi padre. Podeis decir á vuestro sobrino que deseo de él olvido una cuestion que por mi parte he olvidado ya.

Y haciendo una ligera inclinacion, Palamede salió magistrosamente de la estancia.

El padre le contempló salir con orgullo y dijo volviéndose al baron:

—Es un tunante que sabe manejar divinamente la lengua. Si sigue así, irá muy lejos.

—Razon mas para que le concedais la suma que desea.

—Pero, señor baron, considerad que se trata de cien mil francos.

—Bien, se tratará de un buen negocio.

—Y ha dicho que podria encontrarlos sin necesidad de nosotros... Lo que es él debe tener buenas relaciones; me ha citado á una tal Minerva, á un señor Alejandro.

—Creo en efecto que no podrá dirigirse á otros, murmuró sonriendo el baron.

—Y creéis que yo debo darle...? balanceo el pobre padre.

—Si tal, entregadle esa suma.

—Sin embargo...

—Ni una palabra mas; y vengamos ahora al verdadero objeto de mi visita.

—¿Per estabais en el castillo en ocasion en que yo no estaba. ¿Qué teniais que decirme?

—Una gran noticia murmuró el señor de Lamoureux, frutándose las manos.

—¿Qué es este?

—¿Que creo el momento de dar el asalto

to á la torre ruinosa del marqués de Candés.

—Del marqués de Candés esclamó el baron con viva alegría; de ese noble marqués que me ha manifestado tantas simpatias; que me ha dado tales pruebas de consecuencia durante mi época azarosa! Hablad, hablad, tengo gana de pagar esa deuda de honor.

Y el amargo sarcasmo con que fueron pronunciadas estas palabras revelaba que el Sr. de Fervacques sentia lo contrario de lo que decía, y abrigaba grandes resentimientos hacia el marqués.

—Si, continuó el Sr. de Lamoureux, los acreedores sitian ya el antiguo castillo; el marqués se defiende á fuerza de letras de cambio, pero estas son armas que se vuelven contra el mismo que las esgrime; la plaza no cuenta con municiones de defensa.

—¡Bravo, Lamoureux! De todas las venganzas apetecidas en los dias de mi adversidad, ninguna he de saborear con la delicia que la del marqués de Candés; querido Pilades de quien yo era el Orates! Tan caloroso amigo cuando se trataba de palabras, tan esquivo cuando se trataba de obras. ¡Ah! bien habéis dicho que se trataba de una buena nueva; hace mucho que no recibí otra mejor.

—Señor, murmuró Lamoureux riendo, aunque la venganza es sabrosa, no por eso deia de ser un plato peligroso; si á mí me dejais mas el otro tras de que venimos corriendo hace diez y siete años. En breve creo que podremos enarbolar la bandera de la rehabilitacion esclamando: ¡viva la casa de Fervacques! Entonces, señor, contaremos catorce dominios á las puertas de Rennes.

—Eso no es lo principal.

—Pues yo creo que si, repuso Lamoureux enumerando de estemodo las propiedades. Prados comprados, bosques, frutales, castillos... ¡ah! eso sí que va á ser una maravilla en el país.

—¿Qué decia? murmuró el baron.

En efecto, durante las últimas palabras de Lamoureux habia estado preocupado, pareciendo entonces, salir de un letargo; la venganza tan ardientemente apetecida habia perdido de repente todo su encanto.

—Decia, prosiguió Lamoureux, que eso sí que causará la admiracion del país.

—Si, una torre feudal arrancada á la piqueta de la demolicion! Un gran nombre que data de los Montfort, que

—No os comprendo, murmuró el joven tratando de disimular su despecho.

—Tu has hablado cuanto has querido, ahora me toca á mí. Me felicito de que hayas adquirido en Paris todo ese conocimiento de los negocios, porque de esta manera puedo hablar en tu mismo lenguaje. No podrás menos de reconocer, que he cumplido religiosamente el contrato que liga al padre con el hijo.

—No lo he negado nunca.

—Los contratos, sin embargo, son reconocidos, si el padre tiene obligaciones, el hijo las tiene tambien, y en el momento en que uno de los dos no las cumple, el contrato es nulo. Hablemos del pasado... así... sin gran detencion. Yo no he sido siempre el Crespo de la comarca, y hubo un tiempo en que para obtener tu educacion, tuve que imponerme grandes sacrificios.

—No lo he olvidado, padre!

—No lo dudo, aunque has puesto gran cuidado en disimularlo. ¿Cómo has correspondido á mi abnegacion y á mi cariño?... En lugar de seguir por la senda humilde que yo te habia trazado, viniendo á ser un día mi apoyo, mi auxilio, te has lanzado como ave de rapiña en las especulaciones mas complicadas, desahuciado de la humilde clase social á la que yo tengo la honra de pertenecer. Parece que has ganado algun dinero en ese oficio... que no sé cómo se llama, pero es lo cierto que los primeros gastos de tu capital se han invertido en comprar indiferencia para tu padre y marcos desdeñados hacia tus paisanos.

Palamede hizo un ademán que podia interpretarse por negativo; pero su padre le impuso silencio continuando:

—Comprendo que un padre que pasa la mayor parte del día afizando sus hornillas, llegue á ser embarazoso para un hijo que sueña nada menos que con ser ministro; por eso has permanecido cuatro años sin venir á ver á este pobre hombre, y hasta sin escribirle!

—Padre!

—Yo entretanto contaba aquí tristemente los dias y los meses, y sin embargo, todo te lo hubiera perdonado, si al estrecharte ahora sobre mi corazon, hubiese comprendido que era el afecto el que te traía á mi lado.

Palamede sacó el pañuelo del bolsillo y quiso hasta enternecerse:

—Pero vistes, y vuelves ultrajando lo que yo amo y respeto mas en el mundo: la familia de las Fervacques! esa fa-

milia, á cuyo lado he nacido yo y han muerto tus abuelos, esa familia hoy desgraciada, tronco que ya vacila, y á quien tú vienes á dar el último hachazo. ¿Y te atreves á decirme con esa sangre fria que tú, Palamede Lamoureux, has desafiado á Sabino de Fervacques, el último vástago de nuestros señores?

—¿De nuestros señores? dijo el joven levantándose como si le hubiera picado una vibora; no digais semejantes desatinos.

—Si, debes avergonzarte de que tus antecesores hayan servido por espacio de muchos años á los mas nobles señores de la comarca!

—No me avergüenzo; pero debe recordaros cómo han cambiado los tiempos despertando en vos el sentimiento de vuestra importancia social.

—La importancia social ¡buenita palabra! ¿qué significa?... Ella es causa de todos los atropellos que se cometen por nuestra sociedad. Porque una media docena de fortunas han surgido sobre los restos de antiguas gerarquias ¡queréis faltar á todas las venerandas tradiciones atropellando todo con vuestros fingidos derechos? ¡La importancia social! Me da gana de reír. Porque la ley electoral me llama cada tres años á tocar con el extremo de mis dedos el mango de la sartén donde se frien los destinos del país, quiero hacerme creer que soy yo su cocinero? Parece mentira que se sostengan tales disparates!

—Sin embargo, padre; ese culto por una familia que no es la nuestra...

—¿Que no es la nuestra?... cuando durante tres siglos los Lamoureux han nacido y muerto bajo el techo de las Fervacques! Hace tres siglos que no falta un Fervacques que acaricie á un Lamoureux que viene al mundo y otro que le cierre los ojos cuando se va; á mí mismo me ha dado el pecho la baronesa de Fervacques; ¿y quieres que no me crea con derecho á ocupar un asiento en el hogar de esa noble familia?

—No lo tiene.

—Tiene uno, aquí en el corazon y de él estoy seguro que no me echará nadie. ¿Te avergüenzo de tan santa alianza? Yo por el contrario, estoy orgulloso de ella; y cuando yo muera podrás borrar bajo tus pies esta religion de tus antecesores, pero mientras viva consagrare toda mi inteligencia, toda mi fortuna á mantener su culto.

Este último acento un poco de calma,

Medidas ponderales. 50 kilogramos. — 20 kilogramos. — 10 kilogramos. — 5 kilogramos. — 3 kilogramos. — 2 kilogramos. — 1 kilogramo. — 500 gramos. — 300 gramos. — 200 gramos. — 100 gramos. — 50 gramos. — 20 gramos. — 10 gramos. — 5 gramos. — 2 gramos. — 1 gramo. — 5 decigramos. — 2 decigramos. — 1 decigramo. — 5 centigramos. — 2 centigramos. — 1 centigramo. — 5 miligramos. — 2 miligramos. — 1 miligramo.

Medidas de capacidad para líquidos. Doble-decálitro. — Decálitro. — Medio-decálitro. — Doble-litro. — Litro. — Medio-litro. — Doble-decilitro. — Decilitro. — Medio-decilitro. — Doble-centilitro. — Centilitro.

Medidas de capacidad para áridos. Hectólitro. — Medio-hectólitro. — Doble-decálitro. — Decálitro. — Medio-decálitro. — Doble-litro. — Litro. — Medio-litro. — Doble-decilitro. — Decilitro. — Medio-decilitro. — Doble-centilitro. — Centilitro.

CUADRO NÚMERO 3.º Comprende el programa de las materias sobre que versarán los ejercicios de los aspirantes á las plazas de fieles almotacenes.

Se ha dispuesto de real orden que se verifique segunda subasta para la colocación de un conductor entre Madrid y Manzanares, por los postes del ferrocarril, bajo el mismo pliego de condiciones que reproduce la Gaceta.

Por el ministerio de la Gobernación han sido nombrados para los gobiernos de provincia:

Secretarios con 2000 escudos, D. Saturnino Palacios, D. Pascual Menéndez Morán y D. José Marqués Rojo.

Oficiales primeros, D. Rafael Taramilla y D. Joaquín de Lara.

Oficiales segundos, D. Alejandro Ferruel, D. Félix Olay de Lastra y don Gervasio de la Madrid.

Oficiales quintos, D. Luis Rojas, don Julian Pavia y Matheu, D. Federico Fernandez Gutierrez, D. Nicolás Aldama y D. Manuel Ozores y Varela.

La Gaceta publica exposiciones á S. M. de la diputación de Guadalajara, electores de Martos, comisión provincial de monumentos de Salamanca y junta de beneficencia de Soria.

La temperatura de ayer en Madrid no pasó de 23 grados á la sombra.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Cáceres, Gerona y Oviedo.

Los periódicos de Granada y Málaga llegados hoy, dicen que se han celebrado los festejos del Corpus con grande brillantez y animacion. Tambien en Málaga hubo iluminaciones y músicas.

La mayor parte de las correspondencias mas autorizadas de Roma confirman la convocacion de un próximo con-

cilio. En una reciente pastoral de un prelado francés, se habla de este suceso como de un proyecto que en tiempo oportuno realizará la santidad de la Santa Sede. Muchos periódicos religiosos esperan la convocacion del concilio como el coronamiento del pontificado de Pio IX. Aseguran que en una de las reuniones que se verifican en Roma cuando las fiestas del Centenario, el Padre Santo anunciará este gran acontecimiento á los obispos del mundo católico. El concilio se convocará para el 8 de diciembre de 1868.

El maestro Rossini ha encargado á Julio Cohen la direccion del gran himno que acaba de componer para el acto de la distribucion de premios á los espositores que se verificará en el palacio de la industria el primero de julio. La orquesta la dirigirá Jorge Haiul, y el solo de bajos lo cantarán al unísono los principales artistas de los tres teatros líricos de París.

La cámara de los Comunes ha rechazado por 247 votos contra 239 una enmienda apoyada por los Sres. Bright, Gladstone y otros para que las poblaciones de mas de 150000 habitantes pudiesen nombrar tres diputados.

La reina de Prusia va á hacer un viaje á Windsor para visitar á la reina de Inglaterra.

El príncipe Humberto debe hacer en la semana próxima un viaje á Viena, viaje que se considera como preludio de una intimidad de relaciones entre Austria é Italia.

El ministerio de la Guerra ha dado cuenta á la direccion de Estado Mayor, segun una real orden que publica el Boletín de administracion militar, de las alteraciones que contiene el presupuesto para el año próximo. Se propone que á los capitanes y tenientes del cuerpo de estado mayor del ejército se les señalen los sueldos que disfrutaban los de sus mismas clases en el arma de caballería, asignando en su consecuencia á los primeros la cantidad de 1440 escudos anuales, en vez de los 1260 que ahora disfrutaban; y á los segundos la de 800, en lugar de 900 que actualmente perciben. Asimismo se suprime un teniente coronel y un comandante de los que en el presupuesto corriente figuran empleados en estadística; y por último, se propone que el fondo de dotacion de la escuela especial del cuerpo, cap. 12, art. 4.º, quede reducido á 5000 escudos, en vez de los 6000 que en la actualidad se le reconocen.

Un despacho de Birmingham, del 18, dice lo siguiente:

«Continúan aqui los desórdenes y conflictos entre protestantes y católicos. Se

ha proclamado la ley sobre las insurrecciones, siendo necesaria la intervencion de la fuerza armada. Durante la última noche ha sido muerto un soldado de un tiro y gravemente herido un empleado de policia. Hasta las doce y media de la noche ha habido gran desorden en las calles. Los edificios, en dos de ellos han sido saqueados y en una iglesia católica se han cometido grandes destrozos. En este momento se están formando grupos de individuos armados. La agitacion continúa.»

Recibimos hoy noticias de Canarias hasta el 31 de mayo.

—El estado sanitario y el orden eran completamente satisfactorios.

—La temperatura se elevaba ya á un grado propio del rigor del verano, y las lluvias que tanta falta hacian para los campos no se presentaban, ocasionando la pérdida de las cosechas en algunos puntos.

—La sociedad económica trabajaba para conseguir que se diera mayor impulso cada dia á la instruccion pública.

—El comercio marítimo se resentia de las forzosas cuarentenas impuestas á las procedencias de puertos sospechosos.

Nos escriben de la Nava del Rey (provincia de Valladolid):

«El dia 15 de junio de 1867 será un dia de fatal recordacion para los habitantes de esta populosa villa. Como á cosa de las cinco de la tarde formóse un nubliado que por su temeroso aspecto nos hizo sentir ya las desgracias que hoy deploramos.»

«Una nube preñada de granizo avanzaba por el espacio con un ruido semejante al de una locomotora y al poco tiempo empezó á descargar con inaudita furia piedras, mayores algunas que uveallas, rompiendo cristales y convirtiendo en un lago las casas y las calles. Tanta era al mismo tiempo la fuerza de la lluvia.

Aun no habia cesado esta, cuando empezaron á regresar á sus casas las gentes del campo, contandonos con lágrimas en los ojos los muchos y grandes destrozos que la tempestad habia causado. La terrible nube, cruzado por nuestros campos los habia devastado, destruyendo las mieses y causando al propio tiempo grande estorcion en el viñedo. Era un espectáculo verdaderamente conmovedor el que presentaba este pueblo esencialmente agrícola, al ver destruida en un momento toda la riqueza que encierra su estenso término. La pluma es impotente para describir el dolor que se reflejaba en todos los semblantes, porque en ese dolor se veia tratada con espantosa desauidez la ruina de multitud de familias, y tras ella como consecuencia precisa y dolorosa el hambre de las clases menesterosas. El pueblo, como si estuviera aun bajo la

influencia de una mortal pesadilla, sufre el peso de esta gran calamidad, esperando que el gobierno, en vista del espedito que ha empezado á instruirse, se digna tenderle una mano protectora que alivie algun tanto su desastrosa y desesperada situacion. Son incalculables los daños ocasionados por esta tempestad.»

Está llamando la atención hace dias en el escaparate de uno de los establecimientos de la Carrera de San Gerónimo (La Balsa azul), una copia hecha en escala de uno por ciento, de la fragata de guerra de nuestra marina la Villa de Madrid. Es un trabajo de mérito que no solo admiran los inteligentes sino todas las personas de buen gusto.

El dia 12 de este mes en el pueblo de San Felices de los Gallegos, provincia de Salamanca, descargó una nube de piedra que ha dejado arrasado todo su término: las cosechas de grano, vino y aceite se han perdido y en muchas tierras será imposible poder sembrar en algunos años, quedando el vecindario sumido en la mas completa miseria: los daños causados por la tormenta se calculan en mas de un millon de reales. El ayuntamiento en vista de esto se ha reunido y piensa elevar al gobierno de S. M. una exposicion pidiendo proteccion para dicha localidad.

Leemos en el Comercio de Cádiz:

«Ayer ha quedado confirmada la veracidad de lo que digimos al anunciar el contrato mercantil de la respectable casa de los Sres. D. Ignacio Fernandez de Castro y compañía.

En la junta de acreedores celebrada ante el tribunal de comercio, se han aprehado por unanimidad, y puede decirse que por aclamacion, las proposiciones hechas por la misma casa, dejándose á esta en completa libertad para dirigir sus negocios sin intervencion alguna y haciéndose además en su favor las mas honrosas declaraciones que dan testimonio de la confianza que á todos merece su bien probada buena fé.»

Ha fallecido en Oviedo el Sr. D. Ramon Secades, persona muy apreciada en Asturias, por los buenos servicios que prestó siempre á la provincia y á la capital donde fué alcalde repetidas veces.

Dice El Faro asturiano, diario de Oviedo, que los efectos que las fabricas de la Vega y Trubia enviaron á la exposicion universal no han llegado á su destino, ignorándose el por qué.

El domingo se celebraron en la ria de Bilbao las regatas que estaban anunciadas. Tomaron parte en la competencia siete botes, ganando el premio el que gobernaba D. Martin Irueta.

Durante el mes de mayo último ocurrieron en Lucena 38 defunciones y nacieron 63 criaturas, verificándose 23 matrimonios. El aumento de poblacion fué por consiguiente de 28 almas.

El 14 ocurrió un incendio en una propiedad del señor marqués de la Vega de Armijo cercana á Bobadilla. El fuego pudo sofocarse antes de que causara grandes daños.

El ayuntamiento de Bilbao ha concedido pensiones vitalicias á las señoras viuda é hija del desgraciado D. Antonio Echaniz, jefe de hombres de aquella villa que falleció á consecuencia de las heridas y quemaduras que recibió el 7 en el incendio ocurrido en dicha poblacion. Además de la pensión el municipio ha acordado dar casa gratis á las indicadas señoras.

El ministro de la Guerra del virrey de Egipto ha muerto en Candia. Su cuerpo, embalsamado, ha sido transportado al Cairo, donde se le ha hecho solemnísima recepcion.

Con el título de la Moralidad ha empezado á publicarse un nuevo diario de intereses generales, en Valencia.

Cuenta El Ampurdanes, periódico de Figueras, que el lunes sobre las diez y media de la mañana se prendió fuego, sin saberse ciertamente como, á algunas de las gavillas que habia en la era llamada de Atay, frente al Garrigal, propagándose el incendio á las demás con una rapidez espantosa. La compañía de bomberos se presentó puntualmente como suele al lugar del siniestro, viéndose allí tambien desde los primeros momentos á las autoridades, parte de la fuerza del regimiento de la Princesa que guardaba esta plaza, y la seccion de guardia civil, rivalizando en celo con el vecindario para dominar el fuego, aunque por desgracia resultaron poco menos que inútiles los esfuerzos de todos. Se va á encabezar una suscripcion al objeto de indemnizar á algunas familias necesitadas que han visto consumir su cosecha, el fruto de sus fatigas, acaso todo su caudal en ese aciago dia. Será una verdadera obra de caridad.

Leemos en la Cronica de Valladolid: «En la corrida del jueves fué cogido uno de los diestros por un bicho que le causó una lesion grave; hubo precision de conducirlo al hospital.

No fué este el único percance que ocurrió en la plaza, pues otros dos ó tres se hicieron heridas.»

Un despacho de Nueva-York del 17 de junio dice que el emperador Maximiliano reivindica el derecho de ser juzgado por el Congreso nacional y que corre el rumor de que será desterrado.

de; poco le importaba que su padre continuase siendo humilde satélite de la familia de Fervacques; lo que le interesaba era reducirle á sus planes, y con este objeto repuso, cambiando de táctica:

—Cierro, padre mio, que vuestro modo de proceder es muy honroso, y si yo no le participo debo por lo menos respetarle.

—¡Gran mérito, sin duda! Sin embargo, no puedo creer, prosiguió Palámede con ligera inquietud, que penseis en rehabilitar el dominio de los Fervacques, como ya hizo una vez mi abuelo; y respecto á esos cien mil francos que me negais, segun creo haber entendido...

—Sí, te lo niego. Bien, pero al negármelos creo que podeis emplearlos en algo mejor que en devolver su esplendor á esa familia arruinada.

—¡Arruinada! exclamó Lamoureux con exaltacion creciente. ¿Quién ha dicho que la familia Fervacques está arruinada? ¿Acaso el álamo secular muere porque le arranquen sus mejores ramas? ¿No vuelve á brotar más frondoso que antes? ¿Los Fervacques arruinados?... ¡Lástima me dá oiros hablar así! ¡Un dia llegará, Palámede, en que ese ilustre blason lucirá con su esplendor antiguo sobre su escudo coronado de un círculo de oro orlado de perlas.

—Sí, ya sé lo que es una corona de baron, murmuró Palámede sonriendo.

—Si señor, la corona de baron, y aquel dia será dichoso y tendré el placer de ver á todos esos nobles enriquecidos de ayer inclinarse su cabeza ante la nobleza y la fortuna tradicionales: quizá entonces sentirás tú, el hombre de las modernas ideas, no haberte hecho abegado como tu padre queria, para ser administrador, intendente, representante, en fin, de la casa de nuestros antiguos señores.

—Bien, será su banquero! repuso Palámede; pero á pesar de vuestras previsiones, padre, insisto en creer que no será su capital el que ostente mayor cifra en mi libro de caja.

El rostro de Lamoureux se contrajo con expresion de desdenosa cólera, obligando á Palámede, que pensaba volver al capitulo de los cien mil francos, á no llevar más lejos aquella cuestion.

—Vamos, padre, dijo tendiéndole las manos, no os enfadéis.

Este último estrechó con emocion, su-

tre la suya callosa, la mano blanca y cuidada de su hijo, y murmuró:

—Ya que he apelado á tu razon en vano, quiero acudir una última vez á tu corazon. Palámede, hijo mio, no des á mis últimos dias el horrible pesar de que contemplan ese impio duelo, porque á cualquiera de los dos lados que se inclina la victoria, yo moriré de dolor. ¡Oh! sí, moriré, porque á tí te quiero con todas las fuerzas de mi alma, y á ellos los quiero... casi tanto como á tí... ¡Vamos, Palámede, un rasgo de nobleza!

—¡Vos, sin embargo, no podeis exigir de mí una cobardía! dijo el joven encogiéndose ligeramente de hombros.

—¡Una cobardía! cuando tu adversario ha abandonado apenas los bancos de la escuela! Aunque no respetaras su familia ni su nombre, deberias respetar su edad. La cobardía sería batirte con un niño.

—Tan niño como vos le quereis hacer, el Sr. de Fervacques me ha insultado y á menos de disculparse conmigo...

—¡Disculparse contigo! dijo el padre ya en el colmo de la indignacion; un Fervacques disculparse con un Lamoureux! tendria que ver sin duda.

En aquel momento la puerta se abrió y el baron de Fervacques entró con la familiaridad que podia entrar en su casa.

Estaba escesivamente pálido, pero sus labios conservaban la sonrisa sarcástica que le era habitual.

VIII.

El baron de Fervacques.

El Sr. de Fervacques saludó con una ligera inclinacion al joven, estrechó calorosamente la mano del anciano, é hizo á los dos seña de que continuasen en su sitio. Despues prosiguiendo él mismo la conversacion ya empezada, repuso:

—Si Sabino ha insultado á vuestro hijo, ¿por qué no se ha de disculpar? Mi querido Lamoureux, todos los hombres son iguales ante la razon.

Al oír al baron hablar así, el dueño del Hotel de San Pedro se puso livido, dirigiendo á su hijo una mirada con la que hubiera querido pulverizarle.

Este último habia recobrado su insolente arrogancia, por mas que luchase con cierta inquietud natural, hija de las creencias de su infancia que no habia podido desearjar por completo.

—Caballero, dijo el baron volviéndose hácia el joven, si vos habeis recibido un agravio, de una ó de otra manera obtendreis satisfaccion!

—Pero, señor baron, murmuró el señor Lamoureux.

—Solamente, joven, prosiguió el baron sin atender al anciano, que yo he contratado hácia vuestro padre tantas obligaciones, estoy tan seguro del afecto que me profesa á mí y á los míos, que, creedme, un duelo entre mi sobrino y vos me sería tan sensible como á él.

El dueño del hotel enjugó los ojos con el dorso de su mano.

En otro tiempo, repuso el noble, para arreglar estas diferencias habia en Francia un tribunal que hoy no existe; permitid que yo le represente. Yo os ofrezco que si vuestra causa es justa, olvidaré que el contrario es mi sobrino, será el primero en exigir ese duelo, y si por vuestra parte hubiese reparo en batiros con su adolescente, encontrareis otro Fervacques siempre dispuesto á batirse con vos.

—¡Viva el señor baron! repuso Lamoureux entusiasmado. Esto es lo que se llama hablar.

Palámede estaba muy lejos de encontrar las mismas cualidades en el alma del baron, ó mas bien, al encontrarlas, sin confesárselo sentia crecer el odio instintivo que profesaba á aquella familia; al solo nombre de Fervacques sus nervios se exaltaban, y de ningún modo estaba dispuesto á aceptar al baron como mediador.

Por otra parte comprendia que su querrela con el estudiante no era de esas que pueden espantarse ante un tribunal sin caer en el mas odioso ridículo; así, pues, contentose con manifestar en su silencio su mal humor, sin dar una contestacion categorica.

—Ya sé lo que es, dijo el Sr. Lamoureux al baron; es que mi señor hijo no ha podido digerir la negativa que acabo de darle. ¡Cien mil francos nada menos! ¡Ah! es nada! ¡no parece sino que se encuentran bajo la planta del pie!

Y volviéndose hácia su hijo añadió:

—En adelante no tengas esas pretensiones; además que un carácter como el tuyo no puede ir muy lejos en sus especulaciones. Tuviéras mas calma y mesura, ¿y yo consideraria un deber el protegerte!

El Sr. de Fervacques comprendió al

punto lo que habia pasado entre el padre y el hijo.

—Caballero, dijo dirigiéndose al último; no vayais á culparme por que me entrometo en un negocio de vuestra familia. Lamoureux y yo no tomamos ninguna resolucion importante sin consultárnosla hace tiempo.

—Lamoureux á seas! Sin duda que su noble boca se desdoraría de llamar á mi padre Sr. Lamoureux, murmuró el joven.

—Siento, añadió el baron, que en estas circunstancias haya faltado vuestro padre á esa antigua costumbre, mucho mas que yo no hubiera sido de su parecer.

—Cómo, señor baron, exclamó Lamoureux, hubierais querido...

—Cuando se tiene una fortuna como la vuestra, es deber dar á su hijo medios de adquirirse la suya.

—¡Calle! ¡mi misma observacion! dijo el joven atónito por aquel auxilio inesperado.

—Sin embargo, señor baron, vos sabeis que esta fortuna...

Lamoureux no pudo acabar, porque una mirada significativa del baron selló su labio.

—En verdad, Sr. Palámede, que para el primer dia es demasiado meterme en vuestros negocios, pero si desde luego os hubierais dirigido á mí...

—Ante todo; yo no tenia el honor de conoceros, caballero.

—Señor baron, querrás decirme interrumpió colérico su padre.

—Por Dios, Lamoureux, dijo el baron; ya sabeis el caso que hago yo de tales tonterías.

—Además prosiguió el joven, siempre he creído que un padre es el que tiene mas derecho á las confianzas de su hijo!

—No lo niego; sin embargo, á no serros infiel vuestra memoria, debia decir que al estar yo aquí encontrabais dos padres en vez de uno.

El joven no pudo menos de inclinarse cortesmente, aunque solo fuera para demostrar sus buenas maneras.

—Además Sr. Palámede, si vuestros deseos son legítimos, si el destino que pensais dar á esa suya puede ser conocido, si se trata de negocios y no de placeres, yo creo poder convencer á vuestro padre; si no le consiguiéramos, id á buscaros y siempre hallaríamos medio de arreglar por nosotros solos este negocio.

TERCERA EDICION.

How hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Paris, 22.

Las últimas noticias de Méjico confirman la de que el general Lopez hizo traicion al emperador Maximiliano entregando a sus enemigos el fuerte principal de Queretaro por mil onzas de oro que le dieron.

Viena, 22.

Se ha comunicado a la representación nacional la amnistía completa que ha dado el emperador Francisco José para todos los delitos políticos cometidos desde 1848.

Berlin, 22.

El conde de Bismark ha salido de esta capital para restablecer su salud.

Esta mañana han recibido en el salón de grados de la universidad Central la investidura de licenciados en derecho civil y canónico varios jóvenes que han concluido sus estudios en esta facultad con el mayor aprovechamiento, entre ellos el señor marqués de Povar hijo político del señor marqués de Novales y nieto del señor marqués de Malpica, uno de los que han obtenido mejores notas durante sus estudios universitarios.

S. A. R. el gran duque de Hesse ha concedido el título de barón de Solernou-Fernandez, para sí y para sus descendientes legítimos de ambos sexos, a su consúl general en Barcelona, Sr. D. Francisco Solernou-Fernandez, en premio de sus servicios.

El vapor Isla de Cuba ha traído a la península desde la Habana los siguientes pasajeros:

- Sres. D. Miguel Delgado, señora y dos niños.—Enriqueta García.—Ramon Ibarrola.—Florentino Labarga.—Gaspar Valador.—Luis Ibañez.—Miguel Gallardo.—Antonio Illanes.—Eduardo Artiga y señora.—José Embuena.—Francisco Laguna.—Ramiro Cabestani.—Miguel Corrales.—Juan Pita da Veiga, señora y tres hijos.—Gabriel Pita da Veiga.—Antonio Angulo, militar.—Carlos Borrajo, señora y dos niños.—Pedro Sugasti.—Juan Martorell.—J. L. Rafecas.—Manuel Espósito, señora y dos hijos.—Matias Uselo.—Antonio Tuero.—Joquin Luogena.—Carlota Palomo.—Enrique Gonzalez.—José Morales Alvarez.—Agustín Lecanda.—José Ferrer, señora y un niño.—Juan Fernandez, señora y dos niños.—Ramon Gregori.—Juan Vals.—Resario Sanchez.—Madrona Mas.—Ramon Valle.—Emilio D. Sutil y señora.—Juan Perez Yuste.—Gerónimo Roldan, señora y un hijo.—Pedro Llobert.—Emilio Farregut.—Tomás Bignon.—José Santa Olalla.—Luis Letayle.—Gutes Menna.—Antonio Medina.—Juan Anon.—José Domínguez.

Las personas que hace unos veinte días fueron presas en las inmediaciones del teatro de la Grande Opera en Paris, por haber gritado «viva Polonia», al pasar el emperador Alejandro, han sido sueltas en libertad.

scriben de Florencia que el general Ribaldi vive retirado cerca de aquella capital en Castelletti, absteniéndose de presentarse en el parlamento y meditando, según se dice, un gran proyecto que consistirá en apoderarse de Roma por medio de la francmasonería. Una reunión de francmasones se ha declarado en Nápoles en asamblea constituyente. Además se están formando comités garibaldinos. El gobierno italiano ha tomado medidas para alejar a los emigrantes romanos, ordenándoles bajo pena de perder sus subsidios mensuales dirigirse hacia Alejandria.

Esta mañana a las ocho se ha celebrado con religiosa y severa solemnidad en el patio del cuartel de la Montaña del Príncipe Pio que ocupa el regimiento de Asturias, una misa de requiem y un responso en conmemoración de los individuos del cuerpo que murieron en las filas el 22 de junio del año último. En el arco central de la galería de la izquierda estaba colocado el altar y el arco adornado de colgaduras negras presentaba a ambos lados trofeos de armas los nombres de las víctimas en dos tarjetones bajo unas coronas de laurel. Delante del arco se alzaba un modesto túmulo y sobre él un ros y las corbatas de San Fernando ganadas aquel día. A uno y otro lado había trofeos formados de cajas y armas. El primer batallón formaba en batalla frente al altar y al lado del Evangelio el segundo batallón en columnas de medio batallón. En el momento de la epístola las banderas fueron a colocarse en ambos lados del altar. Han asistido muchos particulares que habían sido invitados. Terminado este acto religioso el fotógrafo Sr. Gauthier sacó una vista del grandioso cuadro que el patio presentaba.

El Sr. D. Miguel Tenorio de Castilla, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. en la corte de su majestad el rey de Prusia, tuvo la honra de presentar en Weimar el 27 del próximo pasado, y en Schwerin el 4 del corriente, a SS. AA. RR. los grandes duques de Sajonia-Weimar y de Mecklenburgo Schwerin las cartas reales en que S. M. la Reina nuestra señora le acreditó en la misma calidad y al propio tiempo que en Berlin cerca de dichos príncipes. El representante de S. M. obtuvo en ambas cortes la mas favorable acogida.

El gobierno ha dejado al cuerpo legislativo francés la facultad de determinar cuándo ha de suspender sus tareas. Con este motivo debió haber ayer un importante debate pues, la oposición desea que se discutan antes las leyes sobre libertad de imprenta y reuniones públicas.

La recaudación obtenida en el mes de abril último ascendió a 13,668,025 escudos. Comparada esta cifra con la que resultó en igual mes del año anterior, hay una diferencia de menos en la última recaudación de 270,334 escudos.

Las rentas que han producido mas en la recaudación de abril de 1867, comparada con la de abril de 1866, han sido las de hipotecas, por valor de 4,873,333 escudos; policía sanitaria 1,170,4 y consumos 1,803,238. Las rentas que han producido menos han sido: aduanas 6,927 escudos; papel 1,553,9; sellos 3,331,1; tabacos 1,268,15; sales 2,726 y loterías 2,339,29 escudos.

Segun una interesante carta de Roma llegada hoy, en el concilio ecuménico que debe celebrarse, Su Santidad hará una declaración importante y que no debe ser satisfactoria al cesarismo.

Las observaciones verificadas por el cuerpo de sanidad de nuestra armada durante la campaña del Pacífico, han venido a demostrar lo peligroso de cualquiera afección del pecho en la América del Sur. Un simple catarro se convierte con mucha facilidad en un pulmonal, que tarda muy poco en terminar en la desastrosa y temida tisis, que tantos estragos hace en el Perú y Brasil, haciendo sentir menos en Chile. Durante la estancia de nuestra escuadra en las Chinchas hubo en la tripulación de la Resolución dos casos de tisis rápidas, que concluyeron con dos individuos robustos en 73 y 70 días. De los 17 casos habidos, fallecieron nueve: todos han sido tratados con el aceite de higado de bacalao, agua de brea, tónicos ferruginosos, revulsivos y calmantes, haciéndose un gran consumo del primer medicamento.

Baviera ha entrado por fin en la union aduanera de la confederación del Norte. Se cree que esta union conducirá inevitablemente a la union política.

De hoy a mañana debe llegar a Paris el príncipe Arturo de Inglaterra.

El rey de Prusia irá en el mes de agosto a visitar el palacio de sus antepasados los Hohenzollern, situado cerca de Hechingen en el antiguo principado Hohenzollern. Este palacio que estaba ruinoso, se restauró hace diez años en el estilo de la edad media. Es la primera vez que el rey Guillermo va a visitarlo.

Hemos recibido dos cartas suplicándonos que hagamos constar que el Sr. Coypeiro, llamado por el mayor de plaza de Granada no pertenece al cuerpo de ingenieros del ejército.

El Sr. Peñalver, dueño de la platería de la Puerta Sol esquina a la calle de Carretas, nos dirige una carta manifestando que no ha sufrido robo alguno. Como la noticia del robo expresaba ser en la platería de Martínez, dicho se está que no fué en la del Sr. Peñalver.

Ayer se probó por la junta facultativa de artillería el nuevo modelo de fusil, transformación del sistema actual, cargado por la recámara, y que por encargo del director general de artillería ha construido en la maestranza de esta corte el joven ingeniero industrial D. Antonio Nuñez de Castro. Las experiencias hechas con esta nueva arma han dado los resultados mas satisfactorios, pues a su gran sencillez, seguridad y fácil manejo, reúne gran velocidad de tiro, que puede llegar hasta diez y doce disparos por minuto, habiéndose hecho por un soldado que tomaba el arma por primera vez en sus manos cincuenta disparos en poco mas de siete minutos. Tiene además la gran ventaja de que en caso de agotarse las municiones especiales de estas armas, se pueden utilizar las antiguas, usando la bazuca y los pistones. Este modelo resulta ser uno de los de mejores condiciones que se han presentado hasta ahora.

A invitación del Sr. Blas ha habido una reunión de diputados interesados en la construcción de un ferro-carril de Calatayud a Teruel, cuyo proyecto se ha hecho por D. Francisco Herrero y presentado al ministerio. Con tal motivo se acercaron la noche del 19 al señor ministro de Fomento los diputados aragoneses Otal, Rivera, baron de Escriche, Calvo, Soto, Nougues y Blas, los cuales salieron altamente satisfechos del interés que el Sr. Orovio manifestó desplegar en asunto de tanta importancia para la industria, en atención a las minas de carbon de Utrillas y de hierro de Setiles, a cuyos dos puntos van dos ramales de la línea de Calatayud a Teruel.

Ayer recibieron la investidura de licenciados en la facultad de farmacia los bachilleres D. Emilio Martín Sanchez, D. Angel Otero y Fernandez, D. Antonio Quintana y Benedi, D. Julian Perez Honrado, D. Angel Maria Rodriguez, D. Angel Montero y Quintana, D. Florencio Egado y Ruiz, D. Guillermo Sanz y Garcia, D. Ricardo Torres y Valle, D. Miguel Lopez y Morales, D. Miguel Fernandez de Gata, D. Ezequiel Rodriguez y Martinez, D. Pedro Portal y Gonzalez, D. Juan Vidal Pastor y Salazar, D. Ramiro Alvarez y Gonzalez, D. Domingo Zubieta y Garcia, D. Liborio Albertos de Lon, D. Isaac Payol y Arauz. Fué padrino de los graduandos el doc-

tor y catedrático D. Gabriel de la Puerta.

El gobierno prusiano ha pedido al de Dinamarca si podría dar una garantía a propósito para poner a salvo los derechos de los alemanes que habitan en los distritos que se devolverán a aquella potencia en virtud del tratado de Praga. La contestación del gobierno danés dependerá de la extensión del territorio cuyos habitantes deban ser consultados sobre su vuelta a Dinamarca.

El Papa recibió el 17 por la mañana las felicitaciones de los cardenales y de mas de 200 obispos con motivo del aniversario de su advenimiento al solio pontificio.

Contestando al cardenal Patrizzi que llevaba la voz a nombre del Sacro Colegio, dijo que durante su pontificado ha debido luchar contra los enemigos de la religion y de la Santa Sede, contra los enemigos de todo orden social, que en unas partes anhelan un progreso exclusivamente material, y en otras la destrucción total de los principios de autoridad, de justicia y de religion, y que quieren despojar a la Iglesia de sus antiguas posesiones.

El Padre Santo añadió que había precorado atraer las almas extraviadas indicándoles en sus encíclicas los principios fundamentales del derecho, de la honradez y de la religion. Como Moisés indicaba a los israelitas el camino en el desierto, el Papa había indicado el camino a los fieles.

Volviéndose despues conmovido hacia el lado en que se encontraban los obispos, Pio IX añadió: «Venerables, os ruego que reiteréis las paces para obtener de Dios y de la Virgen Inmaculada que nos libren de los graves peligros que nos amenazan. Vicario de Cristo, elevaré siempre mis manos hacia el cielo; pero vosotros sostendréis mis brazos debilitados por los años, como los sostenian a Moisés. Agrúpaos a mi alrededor a fin de que podamos combatir sin trégua y triunfar.»

Desde 1.º de julio queda suprimido el cuerpo de toreros y vigías, segun la real orden que publica un periódico oficial del ramo de Guerra, y cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Desde 1.º de julio próximo queda suprimido el cuerpo de toreros y vigías de la península, islas Baleares y Canarias, conservándose únicamente los que se hallan sirviendo en los presidios menores de Africa y en la plaza de Ceuta.

Segundo. Se entregaran al ministerio de Hacienda, para que se haga cargo de ellas el cuerpo de carabineros, bajo inventario, del material que contienen las torres de costa, atalayas y campos anejos a ellas, dando el oportuno conocimiento a este ministerio.

Y tercero. Los toreros que se suprimen y opten por el retiro, lo obtendrán con sujeción al art. 10 del reglamento de 20 de julio de 1852, con arreglo a sus años de servicio, admitiéndose en el cuerpo de Carabineros del Reino a los que lo soliciten, siempre que reúnan las circunstancias y condiciones que exige el servicio de este instituto.»

La cámara de Luxemburgo ha aprobado el tratado de Londres, habiéndose solo un voto en contra.

El príncipe Alfredo de Inglaterra ha salido de Gibraltar para Australia.

Ayer debió salir de Constantinopla, dirigiéndose a Paris, para visitar la exposición Universal, el Sultán de Turquía.

El procurador general en los Estados Unidos ha pedido que se prive a los comandantes militares de los Estados del Sur, de la facultad de destituir empleados.

Los Sres. Benningsen y condes de Munster y de Bismark, han tenido una conferencia en Berlin para la organización del reino de Hannover. Nada se sabe sobre las decisiones que hayan tomado.

La France niega terminantemente que haya habido conferencias políticas entre los soberanos que han ido a Paris y entre los ministros de Negocios extranjeros que les han acompañado.

La compañía italiana contratada para el teatro Hrico de San Petersburgo durante la temporada próxima, la componen las sopranos Letti, Morensi y Murska; los tenores Fraschini, Gardoni y Mario, el baritono Graziani, el bajo Schmidt y el bufo Zucchini.

El Telegrapher dá cuenta de un hecho observado con ayuda del microscopio, cual es que la abertura producida en un cuerpo por el paso de la chispa eléctrica es siempre de forma pentagonal.

Se está organizando en Alemania una suscripción nacional para socorrer al poeta Fernando Freiligrath, que vive en la miseria en Leipzig.

Los catorce jugadores de ajedrez que disputan el premio ofrecido por el emperador Napoleon en el torneo internacional que se está verificando en Paris, son los Sres. Arnous de Riviere, Gustavo Neumann, Seinitz, de Vese, Kolisch, Rosenthal, Golmayo, Samuel Loyd, Json, Devinck, Czarnowski, Rousseau, Winawese y el baron d'Anré.

La conferencia aduanera que se reunirá el 26 de este mes en Berlin discuti-

rá un proyecto para establecer una nueva contribucion sobre el tabaco.

Nuestro compatriota el Sr. Golmayo ha sido elegido miembro de la comisión especial designada por el Congreso de jugadores de ajedrez, en cumplimiento del art. 11 del programa provisional para decidir como juzgador las dudas que puedan ofrecerse y arreglar todo lo referente al torneo. Además del Sr. Golmayo componen dicha comisión los señores Arnous de Riviere, frances, Samuel Loyd, anglo-americano, Gustavo Neumann, alemán, y Cecilio de Vese, inglés.

Los documentos pedidos en la sesión del Congreso de ayer por el Sr. Cadorniga son los siguientes: una nota de las municiones que llevaba nuestra escuadra del Pacífico cuando se le mandó batir a la aliada donde quiera que la hallase; el expediente firmado para nombrar cónsul de España en el Perú a don Juan Tgarte, recomendado por los señores Osma y Zabala, y en cuya casa se enarbolaron, a la par que la bandera española, otras tres de naciones que no estaban en relaciones con España; el expediente instruido en Valencia con motivo del apresamiento de un buque cargado con guano, que fué declarado luego mancomunado a la prensa; copia de la orden encomendando a D. Trinidad Quesada una comisión del servicio en los Estados Unidos y en Inglaterra; el expediente de contrata para surtir a dicha escuadrilla de víveres, y sobre todo el de carbones; copia de todas las comunicaciones que han mediado desde que el general Mondex Nuñez se encargó de la escuadra; el parte íntegro y primitivo del combate del Callao, y los particulares de los comandantes de los buques, y copia de las comunicaciones del Sr. Tassara sobre la campaña del Pacífico.

En el presupuesto del arma de artillería se han hecho de real orden las siguientes alteraciones:

En el cap. 1.º, art. 5.º, se suprime el empleo de coronel secretario de la dirección, y pasa un brigadier a desempeñar este destino. Deja de figurar la junta superior económica, y pasan a desempeñar los cargos de ella un brigadier de la junta superior facultativa, el jefe del material en la dirección y uno de los comandantes de la misma, en concepto, respectivamente, de presidente, vocal y secretario, subsistiendo la sección administrativa. Se suprime la diferencia de sueldo de plazas montadas ó de a pie que disfrutaban los capitanes empleados en la expresada dirección.

En el cap. 7.º, art. 3.º, se suprime la gratificación del habilitado general; se reduce el haber de tambor mayor a 228 escudos; se suprime el empleo de sargento brigada; se aumenta el haber de los cabos segundos en los regimientos a pie hasta la cantidad de 104 escudos 400 milésimas; se aumenta el haber de los tambores hasta la misma suma; se reduce el número de los artilleros primeros a cuatro por compañía, y se aumenta su haber hasta 93 escudos 600 milésimas. En la artillería montada se reduce el sueldo de los capitanes a 1440 escudos; el de los ayudantes a 960; el de los tenientes a 840; el de maestro de trompetas a 236400 milésimas. En la artillería de montaña se reduce igualmente el sueldo de los capitanes a 1440 escudos, quedando los haberes de las clases de tropa, en uno y otro instituto, montado y de montaña, regularizados a una escala gradual.

A ULTIMA HORA

Aneche fueron sancionadas por S. M. algunas de las leyes últimamente aprobadas por los cuerpos Colegisladores.

Hoy han empezado a hacerse las consignaciones y señalamientos para el pago de los intereses semestrales de la deuda.

La Gaceta debe publicar de mañana a pasado el nombramiento de regente de la audiencia de la Coruña, y de algunos magistrados, entre los que se halla un supernumerario que pasa a ocupar plaza en propiedad.

El decreto dismiuuyendo los dias festivos verá la luz pública de un día a otro.

Hoy han recibido muchos diputados y ha circulado por Madrid una carta impresa que contiene la exposición dirigida al señor ministro de Hacienda por los tenedores de amortizable exterior de segunda clase. Estos se quejan de que han sido menos atendidos que los demás tenedores de deudas, y aducen como recomendación en su apoyo entre otras razones el no haberse valido de la presión de su influencia en las bolsas-estrangeras.

Mañana a las doce recibirán la investidura de licenciados en la facultad de medicina los Sres. D. Andrés Salgado y Barutia, D. Juan Bautista Maria y Ortiz, D. Nicolás Alonso y Ruiz, D. Tomás Alfaro, D. Tomas Recas, D. Juan José Potenciano, D. Hdefonso Moreno, D. Federico Vegas, D. Eduardo Cabezudo, don Hilario Torres, D. Marcial Rico, D. Juan Manuel Gamiel, D. Rodrigo Sanchez, D. Enrique Varea, D. Rafael Diaz, D. Eugenio Montero, D. Burgundóforo García, D. Dionisio García, D. Pedro Cerezo, D. José Lopez, D. Nicolás Gonzalez, D. Justo Zotes, D. Justo Sanz Baranda y D. Eloy García Alonso.

Por el gobierno militar de Madrid se ha expedido hoy la siguiente orden cuya trascripción se nos suminica:

«Los señores jefes y oficiales que se hallan en situación de reemplazo en Madrid, se presentarán en este gobierno a las diez del día de mañana 23 del corriente. Se recomienda la puntualidad. El general gobernador, J. Pavía.»

S. M. la Reina ha sancionado y mañana probablemente aparecerá en la Gaceta los siguientes proyectos que se han publicado hoy como leyes en el Senado:

Autorizando al gobierno para verificar una transferencia de crédito en el presupuesto del ministerio de Estado: Reformando varios artículos de la ley de ordenación y enagajenes del servicio militar: Autorizando al gobierno para la concesión de un ferro-carril de Granollers a San Juan de las Abadesas: Haciendo algunas variaciones en la ley de reemplazos: Y reformando la ley de enjuiciamiento civil en la parte relativa a los juicios de desahucios.

Esta mañana llegó a Madrid el general D. Domingo Dulce en compañía de su esposa la condesa de Santo-Venia.

El senador del reino Sr. Barrenechea, saldrá uno de estos dias de Madrid.

Confirrase hoy la noticia de que pasado mañana probablemente se leerá el dictamen relativo a la conversion de amortizables. A este fin, es posible, según hoy se aseguraba, que haya sesión el lunes, no obstante ser el día de San Juan.

Parece que para antes de 1.º de julio quedarán hechas todas las supresiones de empleos y dependencias a quienes afectan las economías introducidas en los presupuestos, toda vez que empezando estos a regir aquel día, no hay cantidad alguna para cubrir estas atenciones. Parece tambien que decididamente entre las dependencias que se suprimen se hallan los juzgados cuyo número marca el indicado proyecto.

Los diputados ministeriales creen que en una de las primeras sesiones del Congreso, quizá el martes, se votará definitivamente la reforma del reglamento.

El Congreso ha acordado que se proceda a nueva elección de un diputado Cortés, en la circunscripción de Murcia, sin duda en la vacante de D. Agustín Braco, que ha jurado el cargo de senador.

Hoy se ha leído en el Congreso el dictamen de la comisión de ferro-carril de Guardiola a Manresa, en sentido favorable.

Varios comerciantes establecidos en la isla de Santo Domingo, durante la incorporación a España, han solicitado del Congreso que se adopten las disposiciones convenientes para que se les indemnice de los perjuicios que sufrieron durante la guerra.

La compañía del Monte Pio Universal ha acudido a los tribunales contra el periódico El Amigo del clero, por un artículo que publica en su último número.

La procesion de minerva que salió ayer tarde de la parroquia de San Pedro, estuvo tan animada y concurrida como los años anteriores. Las calles del tránsito estaban ocupadas por multitud de personas y en la procesion iban gran número de niños y niñas con lujosos trajes de angel. Lo que llamó la atención de la concurrencia fué que no sacaran en andas como en años anteriores a las imágenes de San Isidro y Maria Santísima de la Concepcion. El teniente alcalde señor B. Manuel de Bárbara presidia la procesion.

Esta mañana se han celebrado en el templo de Santo Tomás las horas fúnebres por el eterno descanso de los jefes y oficiales de artillería muertos el día 22 de junio del año anterior y de sus resultas.

En el centro de la iglesia se elevaba un sencillo túmulo, habiendo asistido a tan triste ceremonia todos los jefes y oficiales de dicha arma y muchas personas particulares.

La función anunciada para esta noche en el teatro de Rossini, se ha suspendido.

CONGRESO.—La sesión de hoy empezó a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Belda.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Isasi apoyó una proposición de ley sobre modificación de las tarifas de ferro-carriles.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Isasi y este retiró su proposición.

El Sr. Fernandez Espino apoyó una proposición para que se exceptuen de la venta de bienes nacionales los de aprovechamiento común y las dehesas boyales, y se facilite la redención de los censos.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Fernandez Espino esponiendo las razones por qué el gobierno no podía admitir su proposición.

El Sr. Fernandez Espino la retiró. El Sr. Gisbert preguntó al señor ministro de Hacienda en qué forma podría discutir el uso que el gobierno ha hecho de las autorizaciones sobre Hacienda dadas al anterior gabinete.

El señor ministro de Hacienda dijo que podría hacerlo en forma de proposición, y que dentro de pocos dias podría contestar a ella.

Se aprobó sin debate el proyecto de ley sobre transferencia de crédito.

ministerio de Fomento para la detención de archiveros-bibliotecarios. Se aprobó, con una adición que la comisión hizo al artículo 1.º, el dictamen relativo al ferrocarril de Menjíbar á Granada. Ambos proyectos se aprobaron definitivamente. Se levantó en seguida la sesión. Eran las cinco.

La sesión del SENADO de hoy fué abierta á las tres menos cuarto por el señor presidente.

Aprobóse el acta de la anterior. El Sr. Santa Cruz rogó al señor ministro de Fomento que enviase al Senado, si en ello no tenía inconveniente, la Memoria que sobre las minas de Riotinto presentó años hace una comisión de ingenieros del ramo. El señor ministro de Fomento contestó que haría lo que el Sr. Santa Cruz deseaba.

Se entró en la orden del día, y se acordó dar por terminada la discusión sobre la totalidad del proyecto de ley de canalización del Ebro, pasando á la discusión por artículos. Se aprobaron los artículos 1.º y 2.º, y después de varias enmiendas del señor marqués del Duero, que fueron desechadas, se aprobaron también los demás artículos del proyecto. Este se aprobó definitivamente por 82 votos contra uno.

Continuando la discusión del proyecto de reforma del reglamento, usó de la palabra el señor marqués de Molins para defender una enmienda, y empezó á contestarle el señor ministro de Estado.

El Sr. Zavala rogó al señor ministro de Marina que enviase al Congreso sin demora los documentos que se habían pedido relativos á la cuestión del Pacífico, porque en ello estaba interesada la honra y la dignidad del orador que quería atacar un libelo extranjero.

El señor ministro de Estado manifestó que el gobierno había creído y creía que no debían satisfacerse las peticiones del señor diputado, y no enviaba tales documentos, rogando al Sr. Zavala que pusiera su justa susceptibilidad, y que viviese tranquilo ante la declaración terminante del gobierno de que el general Zavala había cumplido en su puesto y con relación á nuestras diferencias en el Pacífico noble, leal y honradamente. El Sr. Zavala dió las gracias al gobierno y se levantó la sesión. Eran las seis y media.

La conferencia monetaria, reunida en París, ha tenido ya dos sesiones adelantando rápidamente en sus trabajos. En esta comisión hay representantes de Rusia, Inglaterra, Francia, Austria, Prusia, Italia, Estados-Unidos y Portugal.

Esta tarde se han recibido y publican los periódicos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 21 (por la noche). El emperador de Austria llegará el 15 de julio.

Está tarde el Cuerpo legislativo ha decidido por 210 votos contra 34 que se discutan los presupuestos antes de terminar la legislatura.

La discusión de los demás proyectos de ley quedará aplazada para la próxima legislatura, que empezará en noviembre.

Florenza, 21. La cámara de diputados ha rechazado la proposición presentada para establecer un impuesto de 8 por 100 sobre la renta pública.

Nueva-York 20. El proceso del emperador Maximiliano está apurado.

Lisboa 21 (por la noche). La cámara de diputados ha adoptado el proyecto de ley aboliendo la pena de muerte por los crímenes civiles, por 98 votos contra 20.

La cámara de los pares ha votado el ferrocarril de Porto á Braga. Las cámaras se cerrarán el 27 del presente mes.

DARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 23. — San Juan, presbítero.

CULTOS. — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Bernardas del Sacramento, donde continúa la novena del angustio Sacramento del altar: á las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Manuel García Menéndez; por la tarde en los ejercicios será orador D. Pedro Palomeque, y antes de reservar se hará procesion de visita de altares. — En la capilla real se hará la función principal al Santísimo Sacramento, asistido SS. MM. á la corona. Predicará en la misa mayor que será de pontifical el Sr. D. Fernando Sánchez de Rivera y por la tarde se cantarán completas, terminando con procesion de visita de altares por la galería alta del real Palacio. — Los sacramentales reunidos de San Martín, San Mateo y San Marcos celebran en esta última iglesia la función de misa mayor; á las diez será la misa mayor en la que predicará el P. Cipriano Fornos. Por la tarde tendrá procesion pública por los distritos de amas feligresías. — También habrá función á Jesús Seráfico y por la tarde visita de altares y predicará en la misa mayor, en San Nicolás, D. Gerónimo Martínez y en San Andrés el P. José Joaquín Montalban y en San Isidro, escuelas Pías de San Antonio Abad y en la Concepcion Germinada otros señores oradores. — Continúan celebrándose las novenas del Sagrado Corazon de Jesús y serán oradores en italiano un sacerdote escolapio en la misa mayor y en los ejercicios D. Ciraco Cruz en Santo Tomás D. Hilario Guerrero y el P. Montalvan; en las Salesas Viejas D. Basilio Sánchez Graade; en Santiago por la tarde el P. Torrens; y en el oratorio del Olivar don Welix Lopez Soldado. — En las parroquias y conventos de religiosas habrá misa mayor á las diez y por la tarde ejercicios con sermón en los Serenitas, Arrepentidas, San Millán, San Ginés y oratorio del Caballero de Gracia.

Visita de la corte de María. — Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos ó en las Galatravas.

En la iglesia del Colegio de San Antonio Abad se tributan el domingo 23 de votos cultos al angustio Sacramento del altar con la solemnidad de los años anteriores. Á las diez de la mañana habrá misa solemne con sermón que predicará el P. Fernando Lorenzo de Alba; y por la tarde, después de concluidas las completas, se hará la visita de altares, asistido á estos actos una brillante orquesta dirigida por D. Urbano Aspa.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido 1725 fanegas de trigo, al precio de 5'20 escudos, cebada nueva 1'900 á 2'100 y ajea de 2'150 á 2'400.

ORDEN DE LA PLAZA. — Servicio para el día 23. — Parada: Asturias y Príncipe. — Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante de Asturias, D. Mateo del Peral y González. — Jefe de día: señor coronel del regimiento de Burgos, D. Francisco San Juan y Pineda. — Visita de hospital: Ciudad-Rodrigo, primer capitán. — Reconocimiento de provincias: Burgos, sétimo capitán. — El general gobernador, Pavia.

BOLSA. — COT. OFICIAL DE HOY 22.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and CANTOS. Lists various financial instruments and their values.

CAMBIOS. — Londres, 90 d. fecha 50-00. París, 4 8 días vista 5-24.

ESPECTACULOS PARA MANANA. — PRINCIPE ALFONSO. — A las 5. — Grandes ejercicios equestres y gimnásticos. — A las 9. — Funcion 30 de abono. — Tercer turno de tres y segundo de cuatro.

CAMPOS ELISEOS. — Verbena de San Juan. — A las 7. — Representación nueva de la compañía Chiarini. — Concierto por el Sr. Barbieri. — Fuegos artificiales. — Entrada á los jardines, á rs.

CIRCO DE PAUL. — A las 9. — Declamacion, canto, baile, gimnasia. — Observatorio.

RECREO. — A las 8 1/2. — Un ente singular. — Justicia y no por mí. — El mundo por el contrario. — Las citas.

JARDIN DE LA POESIA. — La Voz por la tarde y por la noche la Diosa.

APOLO. — Gran baile de verbena de diez á cinco de la mañana.

CIRCO DE GALLOS. — (Santa Bárbara). — Grandes peleas. — A las doce.

ANUNCIOS.

LO MEJOR PARA VIAJAR. — SALCHI. — Lehon legítimo de Vich, superior calidad, 14 rs. libra. Mantecadas de Astorga, caja de dos docenas, 9 rs. Olive, 2 pastelería. — 15.

EL PROFESOR EN MEDICINA Y CIRURJIA D. Miguel de Pons, graduado ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vejiga y demás de los aparatos genito-urarios, como asimismo de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, y de la extracción de toda clase de tumores sin necesidad de instrumentos. Consultas, de doce á tres. Plaza del Cordón, núm. 2, bajo izquierda.

UNA PROFESORA DE INGLES Y FRANCÉS desea reunir en su casa por dos ó tres horas á algunas cuantas señoritas, de las que se dedican al dibujo y labores. Hasta á domicilio. Urosas, 20, entresuelo. — 4.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES. — Carminativas y purgantes del estómago, los bilis, jaquecas, cólicos, lombrices, dolores de cabeza, vómitos, inapetencia, tercianas, asma, acidez, marcos, etcétera. Son á la vez el mejor purgativo y el más cómodo y barato purgante. Madrid, Libertad 3. Zaragoza, Espartero. Valladolid, D. Romano.

FINCAS EN VENTA. — En el día 8 de julio, desde las once de la mañana en adelante, tendrá lugar el remate estrujudicial de las fincas que á continuación se expresan, pertenecientes á la testamentaria de la Excmo. señora doña Dolores Salgado de Reynoso, cuyo acto se verificará en el despacho del notario D. Juan Lefort, calle de las Angustias, núm. 3, principal, en Valladolid.

170 obradas de tierra labrable, 90 sembradas de monte y 4 de era, 12 de prado, 4 de solo, 10 de cercados destinados á jardín y huerta, seis casas y un lugar en el caso de la villa de Arroyo, y 230 aranzadas de viñedo, una casa, dos lagares y tres bodegas en término de dicha villa, limitrofe al de Valladolid.

El inventario, destino y tasación de dichas fincas y del precio y condiciones del remate pueden enterarse los que deseen en la notaría de dicho Lefort.

Por ante el mismo notario y en el citado día y hora se venden, procedentes de la misma testamentaria, 358 aranzadas de viñedo, 20 obradas de ribera y sotos, y 23,12 obradas de pinar, dos casas y dos bodegas, sitas en los términos de Herrera y Bozofío, á la margen izquierda del río Duero, á dos leguas de Valladolid.

Como en la anterior, las condiciones é inventario están de manifiesto en la citada escribanía. — 20.

AGUAS SULFUREAS Y AZOADAS DE AL MOLAR. — En las enfermedades de la piel y en las del aparato respiratorio producen estas aguas un efecto saludable en armonía con los principios mineralizadores y atenuado por la experiencia de algunos siglos.

En el establecimiento se han hecho durante este invierno considerables mejoras, y entre ellas un gabinete á propósito destinado á las inhalaciones de los gases sulfúricos y azoos que se desprenden naturalmente de ellas.

Este establecimiento se halla casi á las puertas de Madrid, de donde solo dista 43 kilómetros, en la misma carretera de Francia, saliendo coche diario desde la calle de la Aduana. — 3.

AGUAS MINERALES DE CERVERA DEL RIO ALHAMA. — Desde 1.º de junio se ha abierto el magnífico establecimiento balneario de las aguas sulfúricas azoadas-joduradas de Cervera del Rio Alhama. La experiencia de muchos años ha probado sus milagrosas virtudes medicinales en las erupciones, afecciones de origen herpético, escrofuloso y sifilítico, parásitos cutáneos, tisis incipientes y enfermedades de la matriz. Se aplican en baños simples, de vapor y estufa en chorros de todas clases, y en pulverización, según las enfermedades. En las estaciones de Castejón y Tudela habrá coches dispuestos á la llegada de los trenes para llevar directamente en poco tiempo á los viajeros hasta el establecimiento. El servicio de fonda y hospedaje es esmerado y arregadísimo en los precios, según la clase. — 19.

EN LA CIUDAD DE ALCALA DE HENAROS se vende por los albaceas testamentarios del Sr. D. Francisco Javier Montoto, vicario general que fué en dicha ciudad, la hermosa casa en que vivió, calle de Santiago, núm. 19, que consta de 7643 pies. La enagenacion tendrá lugar en subasta estrujudicial en el palacio arzobispal de la propia ciudad en el día 2 de inmediato mes de julio bajo las condiciones que se pondrán de manifiesto en el concepto de que la casa está libre de toda carga. — 2.

GABINETE DE ELECTRICIDAD DEL Dr. Mr. San Roque, 3, bajo, de doce á cuatro. Curacion de serdanas, reumas, parálisis y demás enfermedades nerviosas, herpes y cólicas.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. — Calle de San Miguel, número 3, principal.

BAÑOS DE SEGURA DE ARAGON. — Muy eficaces en el reumatismo, entermedades nerviosas, de la matriz y otras muchas; y sobre todo especiales en los padecimientos de los ojos. La diligencia sale de Zaragoza, fonda de Europa, desde el día 21 de junio. — 7.

ARRENDAMIENTO DE TIERRAS DE LABOR. — El día 22 del corriente de doce á dos de la tarde, tendrá lugar la subasta estrujudicial para el arriendo por ocho años, á contar desde 15 de agosto de 1868 de la posesion de labor y pasto titulada de ZAPATA, que existe en término de Vallanca, y consta de 219 hectáreas, cuatro áreas y 30 metros en un solo pedazo.

Del precio y condiciones entrarán en esta corte calle de Leganillos núm. 17, cuarto segundo de la derecha, donde se celebrará el remate el indicado día y hora de aquellas estará de manifiesto todos los días desde las once de la mañana hasta las seis de la tarde. — 0.

SE VENDE, CAMBIA O ARRENDAN una casa en el pueblo de Ciempozuelos. En la pertenencia del Sr. de Gomez, calle Ancha, núm. 27, informarán: — 1.

F. LUIS, DENTISTA AMERICANO. — 27, Boulevard des Italiens, Paris.

EN LA MAÑANA DEL DIA 20 DEL corriente, desde la mediacion de la calle Ancha de San Bernardo, plaza de Santo Domingo, á la Cosanilla, se ha perdido un alfiler de pecho de señora de opalos montados en oro. A la persona en cuyo poder se encuentre se le suplica avise al portero de la casa núm. 14 de la calle de la Farmacia, quien dará donde darán mas señas y una buena gratificacion. — 2.

SE HA RECIBIDO EN COMISION UNA gran remesa de sobrasada de Mallorca. Hortaleza, 28, lonja. — 0.

IMPORTANTE. — Las personas que tengan reconocidos haberes sobre las cajas del tesoro de la Habana, lo mismo que las que tengan señaladas asignaciones por los empleados de varios residentes en ella, y las que posean créditos líquidos á cobrar por retenciones hechas en la misma, y quieran percibirlos con regularidad en esta corte ó en el punto de su residencia, pueden dirigirse ó avisarse en Madrid, de diez á doce de la mañana, los días no festivos, en D. Carlos Gonzalez de Melio, Arco de Santa Maria, núm. 23, cuarto tercero derecha, y en la Habana, con don Valentín Gonzalez Paredes, Prato, número 39. — 1.

EN ZARAGOZA, POR TENER QUE manifestar su dueño, se venden ó permutan por una casa con huerta, que no haya pertenecido á bienes nacionales, en un pueblo, ya sea de Aragón, Castilla la Nueva ó Navarra) doce cahises de viña, nueve de regadío y tres de secano, sitos á media legua de dicha capital en la carretera de Madrid y término de Mirabueno. No ha pertenecido á bienes nacionales.

El que desee tratar, puede dirigirse, en Zaragoza, calle de Cerdán, núm. 4, cuarto principal á doña Mónica, viuda de Garrotera. — 1.

CON AUTORIZACION JUDICIAL DEBE venderse en la ciudad de T. de la provincia de Navarra, en la sala de audiencias del juzgado de primera instancia, á la hora de las diez de la mañana del día 26 del actual la venta de dos quinones ó cortijos. Uno se denomina de Gorriti, compuesto de tierras labrables y de solo, y un tiprecedido, con inclusion del producto de pastura, en 128 47 rs. vn. El otro se denomina de San Juan, compuesto de tierras labrables y de arboladas, justipreciado también, con inclusion del producto de pastas, en 183 14 rs.

Los dos cortijos tienen su respectiva casa con las comodidades necesarias para la habitacion de los colonos y sus familias, y ambos son sitos en los territorios de las villas de Bimbel y Pustina, partido de Tudela provincia de Navarra. — 0.

DRODIGOS DE LA QUIMICA. — NO 1 mas caros. — Destilacion maravillosa para hacer reducir el pelo, por antiguos que sean las calvas; hay numerosas personas que temen por la pérdida de la cabeza desnuda y hoy la tienen cubierta de pelo. Tres frascos bastan para una cabeza desnuda. Melio 40 rs. Si al tercer frasco el pelo no ha nacido, se devuelve el importe.

El inventor Cistac-Tristan, miembro de la academia nacional de Paris. Único despacho: Cruz, 21, droguería. Se remite á provincias. — 0.

BANCO DE MADRID. — Por disposicion del señor gobernador civil de esta provincia se suspende la celebracion de la junta general de accionistas del Banco de Economias, convocada por esta compañía para el día 23 del corriente. La espresada autoridad deja, sin embargo, á la comision inspectora que á los interinantes representa, el plazo preciso de ocho dias para que la convocara. Madrid 21 de junio de 1867. — El secretario general, Juan M. Delgado. — 0.

GRANBAZAR DE ESCOPETAS españolas y extranjeras, reformadas y de aguja, y efectos de caza. Calle de Carretas, núm. 27. — 4.

VENTA. — Se vende una casa en esta corte en la Cuesta de Santo Domingo, de libre disposicion y de toda carga, á propósito para edificar, de cabida 6178 pies. Darán razon en la administracion de loterias de los Basillos, calle del Desengaño, 9. — 3.

AVISO. — EL ESTABLECIMIENTO DE Amaguinas para coser de la calle de Precalitos, núm. 6, se trasladó al número 7 de la misma calle, inmediato al Talianman.

Nota. Se traspasa la tienda del número 6, donde se dará razon. — 3.

SEIS RETRATOS INMEJORABLES, 24 reales. Visitacion, 1, esquina á la calle del Príncipe. Se hacen reproducciones.

FRANCES, ITALIANO PARTIDA DOBLE, etc. — Enseñanza oral, fácil, breve y completa por el abogado Mr. Louis Barthémy, profesor académico de ciencias é idiomas. — Jardines, 8, segundo. — 7.

CARBANCOS FINOS A 41, 16 Y 18 Genaritos libra. Desengaño, 18, esquina á la de la Ballesta. — 0.

PERMUTA. — Un empleado de Gobernacion de Madrid, con 5000 rs. de sueldo, permutará con otro en provincias que tenga 10000. Informará plaza del Angel, núm. 16, piso tercero izquierda, D. Pedro Barrós. — 0.

BUTACAS A 115 RS. Sillerías y otros muebles á precios reducidos. Se hacen composuras. Único depósito, Madera, 3.

BAÑOS DE MAR. — En la acreditada playa de Suances se ha abierto una nueva casa contigua á la fonda, donde se arriendan habitaciones y se da de comer con equidad. — 10.

ALMONEDA. — En el establecimiento de préstamos de la calle de la Luna, núm. 9, principal, hay de venta ropas é infinitad de objetos procedentes de empeño, todo lo cual se dará á precios muy arreglados. — 3.

ALMONEDA DE CUADROS AL OLEO. — Atileras, 2 duplicado, piso cuarto, escalera principal. — 2.

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA. — Carbon, 4, segundo. No es casa de huéspedes. — 0.

SE HACE ALMONEDA DE LOS MUEBLES y efectos de una casa. Mayor, 106, segundo. — 3.

SE SOLICITA UN BUEN AYUDA DE Soñara para servir á una corta familia, tanto en España como en el extranjero. Se preferirá al que hable francés. Caballero de Gracia, 29, principal derecha. — 0.

SE TRASPASA EL CAFE DE LA CALLE DE Segovia con todos los enseres necesarios y mesa de billar. — 3.

SE VENDEN MUY BARATAS, SITAS Don Carabanchel Bajo, la casa con jardín, calle de la Magdalena, núm. 15, y una tierra de cuarenta mil pies cuadrados, donde dicen la "Baquequilla". También se alquilará la casa por el tiempo que convenga. Rafael Delgado, portero de la casa calle de Bailen, núm. 8, dará razon de la persona con quien se ha de tratar. — 4.

SE AVISA A LA PERSONA A QUIEN se citó por este periódico para que estuviese en la calle del Barquillo los días 29, 30 y 31 de mayo, que tiene dos cartas en contestacion á la suya fecha en Bilbao el 7 del presente, en la administracion de correos de Castejón, por venir sellada de ese punto con las iniciales que usa en la suya, y se le suplica escriba las verdaderas señas para escribirle, pues interesa. — 0.

SE TRASPASA EL LOCAL DEL CAFE de Lepanto, con los enseres que están de manifiesto según lista. Darán razon Ancha de San Bernardo, núm. 41, de diez á cinco de la tarde. — 0.

LECHE PURA DE CABRAS. — EL DIA del corriente se abre un establecimiento por el propio ganadero en la calle de la Victoria, núm. 3, para la venta de leche superior de cabras procedentes de las sierras de Avila, á 12 cuartos el cuartillo; y para garantia de los consumidores se entregará una tarjeta que acredite haberse comprado en dicho establecimiento. — 2.

GRAN SUBASTA PARA EL MARTES 23 del corriente á las doce del día. — En el Martillo Peninsular, Desengaño, 16, tendrá efecto la de cinco lotes correspondientes á las facturas núms. 273, 313, 398, 408 y 423, consistentes en muebles, alhajas, papel de imprimir y uno superior de Janoz, cuyos efectos se hallan expuestos al público desde el día 23. — 2.

CUARTO ANIVERSARIO. — La Excmo. señora

DOÑA MARIA DE AFRICA PARREÑO DE BROCHEAO (O. E. P. D.) falleció el 23 de junio de 1867.

Sus hijos, nietos, hermanas, sobrinos y demás parientes se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en la iglesia parroquial de San Ginés serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

EN COMPETENCIA. — Aviso interesante. — Se reciben pedidos de baldosin de Zaragoza á 20 rs. el ciento. Calle de Santa Cruz, 11, pral. izquierda, y en Zaragoza casa del antiguo fabricante Valeriano Gil, calle de Pignatelli, núm. 57. — 2.

VEJIGATORIO DE ALBESPYRES DE Paris. — Se aplican como el esparadrado, y obra en 6 ó 8 horas.

El papel de Albespyre mantiene después el solo una supuracion abundante y regular sin olor ni dolor. Aprobado por las notabilidades médicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc. Para precaerse de la falsificacion, expase el nombre de Albespyres que lleva cada vejigatorio y cada hoja

de papel. Véndese en casa del inventor y en España en las principales farmacias en que se hallan las Cópulas Raquin.

EN COMISION. — SE FACILITAN PRELUMINOS á las clases activas y pasivas, á un módico interés. Espoz y Mina, 9, piso cuarto izquierda. — 1.

AGUAS Y BAÑOS DE PANTICOSA. — Próxima la apertura de la temporada en dicho establecimiento, se recuerda á cuantas personas vayan á aquellas aguas la fonda que dirigida por doña Sebastiana Perez existe en la casa antigua de aquel punto, en donde las personas que gusten favorecerla encontrarán el esmerado y buen trato que hace años tiene acreditado tanto en comidas como en asistencia de diligentes y atentos camareros.

ÚLTIMA NOVEDAD FOTOGRAFICA. — TARJETAS AMERICANAS. — Primer ejemplar 40 rs.; las demás tarjetas á 5 rs.

La fotografía de J. LAURENT, Carrera de San Gerónimo, 39, es la primera que ha introducido en España esta nueva clase de retratos que han merecido del público tanta aceptación que se desestiman ya por completo los de tarjeta ordinaria. Se hacen en la referida fotografía por el precio que hasta ahora se pagaba por las tarjetas ordinarias las nuevas TARJETAS AMERICANAS, que ofrecen la singular ventaja de ser á la vez retratos pequeños y grandes.

GRAN REBAJA DE PRECIOS en las tarjetas ordinarias motivada por la introduccion de las nuevas americanas. Tarjetas americanas: Primer ejemplar 40 rs.; las demás tarjetas 5 rs. Tarjetas ordinarias: Primer ejemplar en dos posiciones, 24 rs.; las demás tarjetas á 4 rs. — 14.

BAÑOS DE ALZOLA. — Se ha hecho cargo de la gran fonda de estos tan acreditados baños D. Francisco Mendiolea, quien ha introducido grandes reformas tanto en el servicio particular de los bañistas cuanto en todo lo demás que se refiere á hacer agradable la estancia en aquel sitio.

Hay un especial empeño en que la masa llve ventaja á la de los años anteriores. Ademas en la estacion de Zumarraga, que es la mas próxima, habrá carruajes para conducir á los viajeros al establecimiento, avisado con veinticuatro horas de anticipacion. — 6.

MAPA BALNEARIO DE ESPAÑA. — POR D. ANASTASIO GARCIA LOPEZ. — Comprende todos los establecimientos de baños de España y los principales de Portugal y de los Pirineos de Francia, con los ferrocarriles y carreteras que á ellos conducen, la indicacion de la naturaleza química de las aguas y su temperatura. Es sumamente útil, no solo para los médicos, sino tambien para todos las personas que acaban á establecerse en los baños.

Se vende en casa de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8, en las principales librerías y en la farmacia de D. C. M. Somolinos, Infantas, 26, al precio de 14 rs. en Madrid y 16 para provincias, franco de porte. Tambien los hay sobre lienzo, plegados y metidos en cartera, propios para viajes. — 2.

INJECTION BROU. — Higiénica infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del Universo. (Exigir el método 25 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta 192.)

Imprenta de D. Eilarian de Zelaya. — Editor responsable, et. al.

CUPONES.

Se compran los del actual semestre. Hernando de la Mata, núm. 7, perfumaría de C. de Jorge. — 7.

GILOT.

87, Rue Neuve des petits Champs. — Paris. — Garbanzos, cherizos, pimientos dulces acitoanas sevillanas, jamones de Estremadura y de Asturias, satchichón de Vich, vino de Málaga, amantillado, malvasia, pajarete, aguardiente doble anís, y pimentón dulce. — 40.

DENTIFRICOS LAROSE.

DR QUIRA, PELIBRE Y GELATO. — Para la conservacion de los dientes y de las onicias.

ELIXIR DENTIFRICO, para blanquear y conservar los dientes, curar los dolores causados por las caries, y el contacto del calor y el frio.

POLVOS DENTIFRICOS rosa con hara de magnesia, para blanquear y conservar los dientes, prevenir los movimientos que produce el tartaro, cuya repudacion impide.

OPIATA DENTIFRICA para fortalecer las encías que conserva sanas, evitar las nevralgias dentales y las afecciones eczematosas.

CURATIVO DENTAL para el plombage higiénico de los dientes enfermos, cortar la carie, evitar los abscesos que ella provoca. El frasco con instrumento y el instrumento.

Estos dentíficos estan siempre acompañados de una instruccion revisada de la mano de fabrica J. P. LAROSE, 3, rue des Lions-Saint-Paul. Paris.

En Madrid, S. Pascual; — Barcelona, J. Mari y Arillas; — Alicante, S. R. Hernandez; — Bilbao, S. Somonte; — Valencia, S. B. Roquet; — Tíbor, S. Somonte; — D. A. De la Cuesta; — Valladolid, D. E. Gonzalez y Riquelme; — Burgos, S. Llorca; — Sevilla, Pablo Deter; y las principales farmacias, y en casa de los principales comisionistas y drogueros.

Este excelente purgante se halla en todas las farmacias.

PRECIOS: CAJA 5 FRANCOS. MEDIA CAJA 2 F. 50.

Depósitos generales en Madrid: Simón Sanchez Ocaña, Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

Este excelente purgante se halla en todas las farmacias.

PRECIOS: CAJA 5 FRANCOS. MEDIA CAJA 2 F. 50.

Depósitos generales en Madrid: Simón Sanchez Ocaña, Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

Este excelente purgante se halla en todas las farmacias.

PRECIOS: CAJA 5 FRANCOS. MEDIA CAJA 2 F. 50.

Depósitos generales en Madrid: Simón Sanchez Ocaña, Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

Este excelente purgante se halla en todas las farmacias.

PRECIOS: CAJA 5 FRANCOS. MEDIA CAJA 2 F. 50.

Depósitos generales en Madrid: Simón Sanchez Ocaña, Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

Este excelente purgante se halla en todas las farmacias.

PRECIOS: CAJA 5 FRANCOS. MEDIA CAJA 2 F. 50.

Depósitos generales en Madrid: Simón Sanchez Ocaña, Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.